I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
02 ABR 2019
OFICINA DE PARTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.096

RETIRO, 02 ABR. 2019

VISTOS:

1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

2.- Decreto Exento N° N°3930 del 13.12.2018, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO

1. Adjudíquese, la Licitación Pública ID 3013-4-L119 al Proveedor Rody Edgardo Santana López "Servicio arriendo Buses, para trasladar al Centro Turístico Lilac, de la comuna de Retiro, a 500 usuarios del Prodesal para celebrar la actividad del 8° Día del Usuario del Prodesal, por un monto total de $1.400.000, de acuerdo a evaluación realizada por la Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario en base a los siguientes criterios:

Cumplimientos técnicos requeridos: 70%
Precio : 30%

2. Impútese, el monto de $1.400.000.- a la Cuenta Presupuestaria: 24.01.007.004.004 Programa de Desarrollo Local.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(DISTRIBUCION AL REVERSO)

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
04 ABR 2019
OFICINA DE PARTES